

ca, se publique a las once de la noche
El dia de mañana se sumine a la hora
toque a las once, y q se oficie al Porcuro
rio p que disponga lo necesario con el fin de q
se repiquen las Campanas en la proxima
venidera noche, alas doce al dia segu
tante, y tambien en la noche y se canten
una Misiva y Salmo Te Deum en accion
de Gracias al todo Poderoso p la el favor que
disponea con la venta entro de cada tres
ya cuyo oficio se le pedira comensacion p
los efectos conducentes; adviniendole q el gan
que se ocasiona en las lucas de altar y domo
necesario que se pongan en el tiempo alar
y Te Deum, como el de el alumbrado y Mis
ca q sea mismo respondra de los Porcuro
la noche al dia venidero y hora acordada
Arada, sera a cargo de la Villa, la q ay
non su importe inmediatamente que se le com
niqne a quanto asiende; y q penetra
ene Ayuntamiento des. Sentim^{to} al Venerable
Clero, expena asistim^{te} oficioam y sin ex
gra Dios algunos ala referida funcion:
p que todo se disponga qual corresponde, se
miviana ala V. Regidor D. P. V. Qualif.
ala Chaca y D. Antonio Marin Perez que
tamben cuidaran de iluminen estas casas con
viales, proporcionand con lo posible q de lucy

